

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA
MATERIA de 2º de Bachillerato: PSICOLOGÍA

ÍNDICE.

1. REFERENCIA LEGISLATIVA.....	2
2. OBJETIVOS DE ETAPA.....	4
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	5
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	10
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS).....	17
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	25
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	25
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	46
9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	50
10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.....	52
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	53
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	53
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	53
14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.....	57
15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS).....	59

1. REFERENCIA LEGISLATIVA.

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, en su texto modificado por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre** y la **Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre**, establece en su *artículo 6* cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las **competencias clave**, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los **métodos pedagógicos**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los **estándares y resultados de aprendizaje** evaluables.
- f) Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (artículo 2º):

- a) **Objetivos**: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave**: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son

la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018** relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

De igual modo, en esta programación se tiene en cuenta lo previsto en el **Decreto 64/2022, de 20 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. También se toma como referencia la **Orden 1736/2023, de 19 de Mayo**, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

2. OBJETIVOS DE ETAPA.

De conformidad con el artículo 7 del **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) **Ejercer la ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) **Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social** que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) **Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres**, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) **Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina**, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) **Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana** y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con **fluidez y corrección** en una o más **lenguas extranjeras**.

g) **Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías** de la información y la comunicación.

h) **Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) **Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales** y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) **Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos**. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) **Afianzar el espíritu emprendedor** con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) **Desarrollar la sensibilidad artística y literaria**, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) **Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social**. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) **Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad** segura y saludable.

o) **Fomentar una actitud responsable y comprometida** en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del **desarrollo sostenible**.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del **Real Decreto 243/2022, de 5 abril**, en su Anexo I, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.**Descriptorios operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave CD: Competencia digital.**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar

conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a

situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.

De conformidad con lo dispuesto en la **Orden 1736/2023, de 19 de Mayo**, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia descritas en dicha orden y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de Bachillerato se incluyen la citada Orden.

Competencias específicas de la materia	Descriptores operativos de las competencias clave para el nivel concreto (anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril)	Criterios de evaluación para el nivel concreto
1. Construir un marco de referencia global de la psicología a partir del análisis de su evolución y las aportaciones de las diversas teorías y corrientes psicológicas, desde los inicios a la actualidad, como ciencia que estudia la conducta y los	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3.	1.1 Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.

<p>procesos mentales subyacentes, reconociendo su carácter teórico y aplicado, identificando sus ramas y especialidades, relacionándola con otras ciencias y valorando su carácter de investigación e innovación, para desarrollar una actitud crítica y valorar la aportación de la psicología a la comprensión de los fenómenos humanos.</p>		<p>1.2 Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. 1.3 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado.</p>
<p>2. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico y la influencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento humano, analizando el funcionamiento y la organización del sistema nervioso central, para valorar la importancia de la influencia del</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5.</p>	<p>2.1 Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. 2.2 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central,</p>

<p>desarrollo neurológico en la complejidad de la conducta de los individuos y la identificación de las características de determinadas patologías que afectan al comportamiento humano.</p>		<p>fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. 2.3 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. 2.4 Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. 2.5 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.</p>
<p>3. Elaborar una visión general del procesamiento de la información humana a partir del análisis de las características y funcionamiento de los procesos cognitivos de la percepción, la atención y la</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1.</p>	<p>3.1 Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.</p>

<p>memoria, comparando las distintas aportaciones de las principales teorías acerca de las variables culturales, motivacionales o individuales que influyen sobre estos procesos, las alteraciones o trastornos que se pueden sufrir y las técnicas o estrategias que pueden contribuir a desarrollarlos o mejorarlos, para valorar la importancia de estos fenómenos en la construcción e interpretación de la realidad y utilizar estos conocimientos en la mejora de su propio aprendizaje desarrollando su iniciativa personal y su capacidad emprendedora.</p>		<p>3.2 Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. 3.3 Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.</p>
<p>4. Analizar y explicar las principales teorías del aprendizaje y los procesos cognitivos superiores de la inteligencia y el pensamiento, identificando los factores que cada una de las teorías considera determinantes en este proceso y sus aplicaciones al campo social y personal, para reconocer la</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE2.</p>	<p>4.1 Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. 4.2 Comprender los procesos cognitivos superiores del ser</p>

<p>utilización de estas teorías en el ámbito de la comunicación y la publicidad y aplicar sus conocimientos a la mejora de su propio aprendizaje y a la reflexión sobre algunos de los condicionantes psicológicos de la conducta.</p>		<p>humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.</p> <p>4.3 Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.</p> <p>4.4 Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.</p>
<p>5. Comparar las semejanzas y diferencias existentes entre las distintas teorías de la personalidad, analizando las influencias genéticas, culturales y medioambientales y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos que influyen en su desarrollo y adecuada evolución,</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE1.</p>	<p>5.1 Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.</p> <p>5.2 Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de</p>

<p>valorando críticamente los métodos y estrategias de evaluación y reflexionando acerca de las diferentes perspectivas psicopatológicas y sobre la naturaleza y etiología de los trastornos mentales, para apreciar la importancia de desarrollar una actitud de respeto y comprensión ante las diferencias individuales y los trastornos mentales existentes, así como valorar estos conocimientos para el cuidado de su propia salud mental.</p>		<p>los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.</p>
<p>6. Reconocer y comparar las distintas teorías existentes para explicar el concepto de motivación, los distintos tipos de afectos y de emociones, su clasificación y relación con otros procesos cognitivos, analizando las deficiencias y conflictos que conducen a la</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CE2, CE3.</p>	<p>6.1 Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. 6.2 Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de</p>

<p>frustración y las respuestas posibles ante ella, las diferentes teorías sobre la afectividad y los principales trastornos emocionales, para valorar la importancia de estos factores en el desarrollo personal.</p>		<p>despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. 6.3 Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.</p>
<p>7. Buscar información acerca de la influencia de la cultura y los grupos sobre el proceso de socialización humano, los factores relacionados con la capacidad de liderazgo y los factores psicológicos implicados en el mundo laboral, contrastando las diferencias entre el comportamiento individual y grupal, analizando programas de desarrollo de la motivación en las empresas, tratamiento del estrés laboral y consecuencias del acoso en el trabajo, etc., para identificar los efectos de la presión de grupo,</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.</p>	<p>7.1 Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. 7.2 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. 7.3 Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su</p>

así como las variables individuales, grupales y organizativas que contribuyen a la creación de ambientes de trabajo psicológicamente saludables.		gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.
--	--	--

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS).

Tal y como se especifica en la **Orden 1736/2023, de 19 de Mayo**, los contenidos de esta materia se organizan en seis bloques, estrechamente relacionados entre sí. Partiendo de la consideración de la Psicología como ciencia se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la construcción de nuestra personalidad individual y social. El primer bloque «La psicología como ciencia» tiene un marcado carácter introductorio, ofrece una visión general de la psicología como disciplina científica que estudia el comportamiento humano y los procesos mentales subyacentes a través del método científico. En el estudio de este bloque se abordarán aspectos como los campos de aplicación o el origen de diferentes escuelas teóricas, con el fin de que el alumno adquiera un mapa de referencia global de la materia que le permita acercarse y organizar el resto de contenidos. El segundo bloque «Fundamentos biológicos de la conducta» ocupa el estudio de los condicionantes biológicos del comportamiento. Por un lado, a través del análisis de la influencia del desarrollo neurológico y, por otro lado, identificando la incidencia de los factores genéticos y endocrinos en el comportamiento. Asimismo, se realizará un acercamiento a algunos trastornos y enfermedades mentales, con el fin de comprender cómo afectan al comportamiento humano. En el tercer bloque «Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria» se tratará el estudio de las capacidades implicadas en los

procesos de recepción de la información y se compararán las aportaciones que han realizado las distintas teorías: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. El estudio de los procesos de atención y los tipos de memoria permitirá inferir, a partir de sencillos experimentos de aula, estrategias que pueden favorecer el recuerdo y el aprendizaje. En el cuarto bloque «Los procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento» se estudian los procesos cognitivos implicados en la organización y manejo de la información. En este estudio se contrastarán las diferentes perspectivas teóricas. El alumnado podrá apreciar la diferencia entre las estrategias de aprendizaje propuestas por el conductismo: uso de reforzadores o establecimiento de objetivos educativos en términos de conductas observables y las propuestas de corte cognitivista más relacionadas con el uso de conocimientos previos, la motivación o las técnicas de trabajo intelectual, como el uso de mapas mentales o conceptuales. El estudio de la inteligencia, su desarrollo y las técnicas de medición, así como las nuevas aportaciones sobre la inteligencia emocional, la inteligencia artificial o las teorías sobre las inteligencias múltiples, cuentan con una notable repercusión social y son muestra del ámbito de la investigación científica en la psicología. El quinto bloque «La construcción del ser humano: motivación, personalidad y afectividad» se dedica al estudio de cómo el ser humano siente e interpreta la vida. Aborda el conjunto de afectos, emociones y sentimientos que las personas experimentan ante las circunstancias que les rodean y en sus relaciones con los demás en todas las dimensiones de la vida. La disposición a responder de un mismo modo ante situaciones heterogéneas o las razones por las que distintos individuos reaccionan de manera diferente ante las mismas situaciones, es uno de los aspectos clave y más debatidos de la psicología. La construcción de la identidad, propia del momento evolutivo del alumnado de Bachillerato, apunta la importancia de adquirir estrategias emocionalmente provechosas para afrontar la vida como proceso dinámico y cambiante. En el sexto y último bloque «Psicología social y de las organizaciones» se asume

que existe una influencia recíproca entre las conductas personales y los contextos sociales en los que se desenvuelve el individuo; de ahí la importancia de analizar los patrones de comportamiento en los grupos y organizaciones sociales, destacando el análisis de las actitudes, los roles, el liderazgo, la violencia, los estereotipos, los prejuicios, etc.

De acuerdo con todo lo expuesto anteriormente, los citados saberes básicos de la materia son los siguientes, junto con los correspondientes criterios de evaluación:

BLOQUE A. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1) La especificidad de la Psicología. - Dimensiones teórica y práctica. - Definiciones: diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como «ciencia del alma», a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt. - Contenidos, cuestiones y problemas que investiga la psicología.</p> <p>2) Origen y análisis de la evolución histórica de la psicología: desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, así como las aportaciones de las diferentes corrientes actuales como Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.</p> <p>3) El ámbito teórico y práctico de la Psicología. - Objetivos de la psicología: describir, explicar, predecir y modificar. - Ramas: clínica y de la salud, del arte, de las actividades fíicodeportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc. - Características de las técnicas y metodologías de investigación psicológica. Métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos...)</p>	<p>1.1 Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.</p> <p>1.2 Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.</p> <p>1.3 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado.</p> <p>5.2 Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.</p>

<p>y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las corrientes de la Psicología contemporánea: funciones y aportaciones más importantes. 	
BLOQUE B. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1) La arquitectura del cerebro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La morfología neuronal y los neurotransmisores. Procesos de transmisión sináptica. - Organización del sistema nervioso central. Principales áreas cerebrales y sus funciones. - Diferencias anatómicas entre el cerebro humano y animal. Técnicas actuales en la investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos. Aportaciones al conocimiento del comportamiento humano. <p>2) La relación entre la evolución del cerebro y la conducta humana.</p> <p>3) Influencia de la genética en el comportamiento humano y Psicoendocrinología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La raíz genética del comportamiento humano. - Las alteraciones genéticas (mutación, trisomía, monosomía, delección, etc.) y su relación con enfermedades (síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, etc.) y trastornos conductuales. <p>4) Bases hormonales de la conducta: el sistema endocrino y sus efectos en la conducta de la persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trastornos psicológicos derivados de problemas endocrinológicos: hipófisis/depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc. - Diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta. 	<p>1.2 Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.</p> <p>2.1 Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.</p> <p>2.2 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.</p> <p>2.3 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.</p> <p>2.4 Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.</p> <p>2.5 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.</p> <p>5.2 Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un</p>

	trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.
BLOQUE C. LOS PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS: PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1) Nuestro conocimiento del mundo: la percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El fenómeno perceptivo, sus elementos (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción) y las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción). - Teorías explicativas acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología, entre otras. - Trastornos: alucinaciones, agnosia, entre otros. - Fenómenos perceptivos: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma, entre otros. - Los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en la percepción humana. Experimentos de Allport y Kramer. <p>2) La Memoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definiciones de memoria y atención. - Procesos de atención y concentración implicados en el funcionamiento de la memoria. - Alteraciones en los procesos de atención y concentración. - Tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP). - El olvido y sus causas (fisiológicas, lesiones, represión, falta de procesamiento, contexto inadecuado, etc.). - Las distorsiones y alteraciones de la memoria: amnesia, hipermemoria, paramnesia, falsos recuerdos, entre otras. 	<p>1.2 Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.</p> <p>2.4 Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.</p> <p>3.1 Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.</p> <p>3.2 Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.</p> <p>3.3 Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.</p>
BLOQUE D. LOS PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES: APRENDIZAJE, INTELIGENCIA Y PENSAMIENTO.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1) El Aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Teorías del aprendizaje: condicionamiento clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por 	<p>1.3 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad,</p>

<p>ensayo y error (Thorndike), condicionamiento instrumental (Skinner), teoría cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje social o vicario (Bandura), entre otros</p> <p>-Factores influyentes: los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores, entre otros.</p> <p>-Aplicaciones en el ámbito social y personal.</p> <p>2) La Inteligencia y el pensamiento.</p> <p>- Teorías acerca de la Inteligencia: la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc.</p> <p>- El desarrollo de la inteligencia: Piaget.</p> <p>- Tipos de inteligencia y sus aplicaciones prácticas. Inteligencias múltiples.</p> <p>- Los test de inteligencia, sus clases y su eficacia.</p> <p>- Pensamiento racional y pensamiento creativo: características.</p> <p>- La Inteligencia Emocional: teorías explicativas de Gardner y Goleman.</p> <p>- La inteligencia artificial: límites, ventajas y peligros.</p>	<p>identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado.</p> <p>4.1 Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.</p> <p>4.2 Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.</p> <p>4.3 Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.</p> <p>4.4 Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.</p>
<p>BLOQUE E. LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO: MOTIVACIÓN, PERSONALIDAD Y AFECTIVIDAD.</p>	
<p>SABERES BÁSICOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
<p>1) La Motivación.</p> <p>- Definición y clasificación.</p> <p>- Teorías explicativas de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, entre otras.</p> <p>- La frustración: causas y consecuencias. Los conflictos de Lewin.</p> <p>- Relación entre la consecución de logros y la motivación en el ámbito educativo y laboral.</p>	<p>5.1 Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.</p> <p>5.2 Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de</p>

2) La personalidad.

- Teorías explicativas de la personalidad: el Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo.

-Clasificación y características de test y cuestionarios para la evaluación de la personalidad. Las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.).

- Factores genéticos, ambientales, cognitivos y afectivos que intervienen en el desarrollo de la personalidad.

- Procesos conscientes y fenómenos inconscientes (los sueños, la hipnosis). Las drogas y las alteraciones de la personalidad.

- Alteraciones y trastornos de conducta.

- Psicopatología. Trastornos mentales más frecuentes: los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.

- Psicoterapias: modelos, objetivos y características.

3) Los Afectos. Emoción, sentimiento y pasión.

- Tipos de afectos: sentimiento, emoción y pasión.

- Tipos de emociones: primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).

- Trastornos emocionales: indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros

- Afectividad y sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.

-El lenguaje verbal y no verbal.

los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

6.1 Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.

6.2 Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.

6.3 Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.

BLOQUE F. PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES.

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1) El yo y la identidad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las diferencias culturales. La estructura psicológica de los individuos. - El proceso de socialización y la interiorización de las normas y valores. - Influencia de la cultura en el desarrollo psicológico y social de los individuos. - Las actitudes, los esquemas cognitivos y su origen social. Los grupos, los roles y los status sociales. - La conducta del individuo imbuido en la masa, sus características y sus consecuencias. La impulsividad, la intolerancia, la inconsciencia, la falta de perseverancia, la volubilidad y la falta de capacidad crítica, entre otras. Pautas preventivas que eviten las situaciones de vulnerabilidad del individuo frente a la presión de grupo o de las masas. - Los estudios psicológicos de las masas de Gustav Le Bon. <p>2) La Psicología en el mundo laboral y empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campos de aplicación. Los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros. - Factores psicológicos implicados en el adecuado desarrollo personal y laboral: creatividad, motivación, liderazgo, cooperación. - Principales riesgos de salud laboral: estrés, ansiedad, acoso laboral, síndrome de Burnout o de desgaste profesional, etc. Recursos para la gestión de estos riesgos de salud laboral. 	<p>4.3 Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.</p> <p>4.4 Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.</p> <p>7.1 Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.</p> <p>7.2 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.</p>

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Temporalización (sesiones)
1ª Evaluación	- BLOQUE A. La Psicología como ciencia.	14
	- BLOQUE B. Fundamentos biológicos de la conducta.	14
2ª Evaluación	- BLOQUE C. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.	17
	- BLOQUE D. Los procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.	17
3ª Evaluación	- BLOQUE E. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.	16
	- BLOQUE F. Psicología social y de las organizaciones.	12

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7.1. Evaluación durante el curso: procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

El objetivo fundamental de la evaluación debe ser mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Para lograrlo, es conveniente diversificar los instrumentos y herramientas que nos van a permitir obtener las evidencias de aprendizaje, así como disponer de tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los diferentes elementos que integran todo proceso educativo.

Le corresponde al docente proponer en cada una de las unidades didácticas la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de las competencias. Las pruebas a través de las cuales se evaluará a los alumnos y alumnas son muy variadas, de acuerdo con la obligación de llevar a cabo una

evaluación continua. Los exámenes escritos no son, por tanto, las únicas pruebas que se harán para evaluar a los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación que han de cumplirse para que el alumnado supere la asignatura.

En cada una de las tres evaluaciones se realizará un **examen o prueba objetiva escrita** sobre los contenidos explicados. Además, se realizará un “**examen final**” al acabar el curso para que los alumnos y alumnas que tengan una o más de una evaluación suspensa tengan oportunidad de aprobarlas.

Además de la prueba objetiva escrita, se utilizarán también otros **instrumentos de evaluación** del aprendizaje de los alumnos y alumnas, como son:

- **Comentarios de texto.** El alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias.
- **Resúmenes de textos. Ejercicios de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos, tales como **esquemas o mapas conceptuales**.
- Actividades de **razonamiento y argumentación**.
- **Presentación** (en Powerpoint o similar) de algún contenido curricular de la materia.
- **Búsqueda de información** sobre algún tema.
- **Actividades sobre las lecturas** encargadas por el profesor o participación en las **lecturas dialógicas** programadas por el profesor.
- **Análisis y valoración de argumentos** a favor o en contra de una determinada tesis.
- **Reflexiones críticas** sobre algún tema propuesto por el profesor al efecto.
- Respuesta personalizada a **cuestionarios** propuestos por el profesor.
- Respuesta (adecuada) a las **preguntas** que el profesor dirija a los alumnos en el aula durante la clase.
- **Participación en las actividades educativas** organizadas por el Departamento de

Filosofía o por el centro:

- Día Mundial de la Filosofía (16 de noviembre)
- Semana de la no violencia (20-24 de noviembre de 2023).
- Derechos Humanos y diversidad funcional (11-15 de diciembre de 2023).
- Semana de la Paz (22-26 de enero de 2024).
- La mujer en la ciencia (12-16 de febrero de 2024).
- Mercadillo solidario y día de la mujer (4-8 de marzo de 2024).
- Día del autismo (5 de abril de 2024).
- Día del libro (23 de abril de 2024).
- LGTBI y Día de Europa (6-10 de mayo de 2024).
- Musical Ubuntu (6 de junio de 2024).

- Observación directa de la **actitud** del alumno o alumna en clase, por parte del profesor.

- Realización regular y **puntualidad** en la entrega de las tareas encargadas por el profesor.

- Elaboración de **trabajos** encargados por el profesor.

Durante cada evaluación el alumno/a realizará, al menos, las **actividades** previstas propuestas por el profesor, suponiendo el **60% de la nota final** por evaluación. Las **pruebas escritas** se valorarán en el **40%** restante de la nota final. La calificación de cada evaluación vendrá definida por la suma de las calificaciones ponderadas de las pruebas escritas y de las actividades realizadas. Es importante tener en cuenta que se trata de una **evaluación continua**, es decir, se está evaluando durante todos los días del curso al alumno. La nota final del curso, y de cada una de las evaluaciones precedentes, será un compendio de todos estos aspectos evaluables y de las diferentes pruebas de las evaluaciones.

En el caso de que la **calificación ponderada** no dé una cifra entera, se redondeará a la unidad superior, cuando su decimal sea igual o superior a 5, o a la unidad inferior si su

decimal es igual o inferior a 4.

Si un alumno **copia durante el examen**, o las actividades personales no son un producto original propio, tendrá suspenso ese examen y/o actividad, con una calificación de cero (0).

En el caso de que la actividad sea **copia de la de otro compañero**, salvo que sea posible identificar la actividad copiada de la original, se calificará con 0 puntos sendas actividades.

El alumno durante el examen solo podrá tener a la vista los objetos expresamente permitidos, por lo que si saca, o tiene a la vista, teléfono móvil, reloj tipo smartwatch, o cualquier medio de reproducción tecnológico, así como apuntes en cualquier formato y tamaño, se le retirará el examen y obtendrá una **calificación de cero** en el mismo (independientemente de la cantidad de contenido que haya copiado, o incluso de que tras haberlo intentado no haya podido copiar).

Las **faltas de ortografía** se tendrán en cuenta a la hora de calcular la nota final del ejercicio o prueba en cuestión. Se podrá perder **hasta 2 puntos**. Las primeras tres incorrecciones no se penalizan. Las faltas de ortografía descuentan 0.1 por cada incorrección. Si la misma incorrección se comete varias veces, sólo se tendrá en cuenta la primera. En el examen se anotará, de manera desglosada en la nota, cuánta puntuación ha perdido el alumno por incorrecciones idiomáticas. Si posteriormente, a lo largo del curso, el alumno reduce significativamente la cantidad de faltas cometidas, recuperará todos los puntos perdidos, volviéndose a calcular las notas medias.

Como norma general, cuando un alumno no realice una actividad de manera adecuada y reciba una calificación negativa por ello, el profesor de la materia le dará las indicaciones adecuadas para que corrija los errores cometidos, y la entregue de nuevo. En el caso de que suspenda la primera o segunda evaluación el profesor de la materia diseñará actividades y/o exámenes que le permitan al alumno lograr los criterios definidos en el apartado 5. Dichas actividades y/o exámenes se realizarán en la evaluación siguiente, y serán del mismo tipo a

las diseñadas en la evaluación suspensa. La calificación de la evaluación recuperada se calculará de la misma manera que establecen los criterios de calificación del apartado 5. La calificación de la actividad y/o examen recuperado sustituirá a la calificación de la actividad y/o examen suspenso, procediéndose a recalcular la nota media de la evaluación con los nuevos valores, manteniendo las calificaciones de las actividades y/o exámenes aprobados en la evaluación suspensa.

Aquellos alumnos que, después de todo este procedimiento, no obtengan una media igual o superior a 5 (aplicando la regla de redondeo ya descrita) antes de la evaluación final ordinaria, tendrán que realizar un examen final con el contenido de las evaluaciones que tengan suspensas.

Respecto a las **faltas de asistencia**, en el caso de que un alumno falte a un examen, no se le repetirá a no ser que presente al profesor el justificante médico pertinente u otra justificación que se considere adecuada. Además, el alumno debe avisar al profesor con antelación en la medida de lo posible. La asistencia a las actividades grupales (exposiciones, debates, proyección de películas) es obligatoria, restándose 0,2 a la nota final de cada evaluación por faltas de asistencia continuadas a estas sesiones. En el caso de que las faltas de asistencia sean justificadas (existencia de una enfermedad larga, por ejemplo) se arbitrarán medidas especiales, ajustadas al caso, para la evaluación del alumno.

7.2. Evaluación final: procedimiento, instrumentos y criterios de calificación.

La **calificación** de la evaluación final vendrá dada por la media aritmética de la nota obtenida en cada una de las tres evaluaciones, siempre que las tres estén aprobadas. Si un alumno/a tuviera una o más evaluaciones suspensas, deberá realizar el examen correspondiente para la **recuperación de dichas evaluaciones** en el examen final y así poder superar la asignatura.

Para superar la asignatura se requiere obtener una **nota media igual o superior a 5**. En el caso de que la media arroje un valor no entero se redondeará a la unidad superior, cuando su decimal sea igual o superior a 5; o a la unidad inferior, si su decimal es igual o inferior a 4.

Los alumnos y alumnas que, teniendo aprobado el curso, quieran subir la nota, podrán presentarse al examen final, incluyendo todos los contenidos de la materia. La calificación final será la mayor nota obtenida.

7.3. Evaluación extraordinaria: procedimiento, instrumentos y criterios de calificación.

Cualquier alumno o alumna que no haya superado la materia en la evaluación final ordinaria, tendrá que realizar el **examen final extraordinario** en la fecha estipulada durante el mes de mayo o junio. El examen versará sobre los contenidos abordados a lo largo del curso. La nota final extraordinaria vendrá determinada por la calificación obtenida en dicho examen, redondeada según los criterios expuestos anteriormente.

Se considerará aprobada la asignatura si la calificación final del examen, una vez redondeada según los criterios expuestos anteriormente, es igual o superior a 5.

7.4. Evaluación de pendientes de cursos anteriores: procedimiento, instrumentos y criterios de calificación.

En la materia de Psicología, al ofertarse sólo como optativa de segundo de Bachillerato, no hay alumnado pendiente con esa asignatura.

7.5. Pérdida del derecho a evaluación continua.

Según el Reglamento de Régimen Interno los alumnos y alumnas que tienen un número determinado de faltas de asistencia sin justificar, pierden el derecho a evaluación continua. Por ello, como norma general, aquellos alumnos que falten a **más de 16 clases** perderán el

derecho a evaluación continua, sin perjuicio de que se pueda adoptar otra decisión en el caso de que dichas faltas estén justificadas.

Los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua, con independencia de los resultados que hubieran obtenido antes de perder su derecho, serán examinados de la **totalidad de la materia** en el mes de junio en una prueba que se convocará al efecto. Dicha prueba supondrá el 100% de la nota. En ella, el alumno o la alumna deberá alcanzar al menos un 5 para considerar la asignatura recuperada y aprobada. Se evaluará con las mismas pruebas que hagan al final de curso el resto de los alumnos y alumnas del grupo correspondiente que hayan suspendido esta asignatura.

A continuación, se expone una tabla que relaciona los distintos elementos del currículo: saberes básicos, competencias específicas, competencias clave con sus correspondientes descriptores, los criterios de evaluación ya descritos y los instrumentos de evaluación que se utilizarán.

BLOQUE A. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA.				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE/DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - La especificidad de la Psicología. - Origen y análisis de la evolución histórica de la Psicología. 	<p>1. Construir un marco de referencia global de la psicología a partir del análisis de su evolución y las aportaciones de las diversas teorías y corrientes psicológicas, desde los inicios a la actualidad, como ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales subyacentes, reconociendo su carácter teórico y aplicado, identificando sus ramas y especialidades, relacionándola con otras ciencias y valorando su carácter de investigación e innovación, para desarrollar una actitud crítica y valorar la aportación de la psicología a la comprensión de los fenómenos humanos.</p>	<p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3.</p>	<p>1.1., 1.2., 1.3.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita: 20% -Lectura obligatoria: 5% -Actividades individuales: 15% -Actividad grupal/situación de aprendizaje: 10 %

	<p>5. Comparar las semejanzas y diferencias existentes entre las distintas teorías de la personalidad, analizando las influencias genéticas, culturales y medioambientales y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos que influyen en su desarrollo y adecuada evolución, valorando críticamente los métodos y estrategias de evaluación y reflexionando acerca de las diferentes perspectivas psicopatológicas y sobre la naturaleza y etiología de los trastornos mentales, para apreciar la importancia de desarrollar una actitud de respeto y comprensión ante las diferencias individuales y los trastornos mentales existentes,</p>	<p>CCL3, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE1.</p>	<p>5.2.</p>	
--	---	---	-------------	--

	así como valorar estos conocimientos para el cuidado de su propia salud mental.			
--	---	--	--	--

BLOQUE B. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA.				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE/DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
-La arquitectura del cerebro. - La relación entre la evolución del cerebro y la conducta humana. -Influencia de la genética en el comportamiento humano y la Psicoendocrinología.	1. Construir un marco de referencia global de la psicología a partir del análisis de su evolución y las aportaciones de las diversas teorías y corrientes psicológicas, desde los inicios a la actualidad, como ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales subyacentes, reconociendo su carácter teórico y aplicado, identificando sus ramas y especialidades, relacionándola con otras ciencias y valorando su carácter de investigación e innovación, para desarrollar una actitud crítica y valorar la	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3.	1.2.	-Prueba escrita: 20% -Lectura obligatoria: 5% -Actividades individuales: 15% -Actividad grupal/situación de aprendizaje: 10 %

	<p>aportación de la psicología a la comprensión de los fenómenos humanos.</p> <p>2. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico y la influencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento humano, analizando el funcionamiento y la organización del sistema nervioso central, para valorar la importancia de la influencia del desarrollo neurológico en la complejidad de la conducta de los individuos y la identificación de las características de determinadas patologías que afectan al comportamiento humano.</p> <p>5. Comparar las semejanzas y diferencias existentes entre las distintas teorías de la</p>	<p>CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5.</p>	<p>2.1., 2.2., 2.3., 2.4.,2.5</p>	
		<p>CCL3, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE1.</p>	<p>5.2.</p>	

	<p>personalidad, analizando las influencias genéticas, culturales y medioambientales y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos que influyen en su desarrollo y adecuada evolución, valorando críticamente los métodos y estrategias de evaluación y reflexionando acerca de las diferentes perspectivas psicopatológicas y sobre la naturaleza y etiología de los trastornos mentales, para apreciar la importancia de desarrollar una actitud de respeto y comprensión ante las diferencias individuales y los trastornos mentales existentes, así como valorar estos conocimientos para el cuidado de su propia salud mental.</p>			
--	---	--	--	--

BLOQUE C. LOS PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS: PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA.				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE/DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
-Nuestro conocimiento del mundo: la percepción. - La memoria.	1. Construir un marco de referencia global de la psicología a partir del análisis de su evolución y las aportaciones de las diversas teorías y corrientes psicológicas, desde los inicios a la actualidad, como ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales subyacentes, reconociendo su carácter teórico y aplicado, identificando sus ramas y especialidades, relacionándola con otras ciencias y valorando su carácter de investigación e innovación, para desarrollar una actitud crítica y valorar la aportación de la psicología a la comprensión de los fenómenos humanos.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3.	1.2.	-Prueba escrita: 20% -Lectura obligatoria: 5% -Actividades individuales: 15% -Actividad grupal/situación de aprendizaje: 10 %
	2. Explicar la evolución del cerebro humano	CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5.	2.4.	

	<p>desde un enfoque antropológico y la influencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento humano, analizando el funcionamiento y la organización del sistema nervioso central, para valorar la importancia de la influencia del desarrollo neurológico en la complejidad de la conducta de los individuos y la identificación de las características de determinadas patologías que afectan al comportamiento humano.</p> <p>3. Elaborar una visión general del procesamiento de la información humana a partir del análisis de las características y funcionamiento de los procesos cognitivos de la percepción, la atención y la memoria, comparando las</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1.</p>	<p>3.1., 3.2., 3.3.</p>	
--	---	--	-------------------------	--

	<p>distintas aportaciones de las principales teorías acerca de las variables culturales, motivacionales o individuales que influyen sobre estos procesos, las alteraciones o trastornos que se pueden sufrir y las técnicas o estrategias que pueden contribuir a desarrollarlos o mejorarlos, para valorar la importancia de estos fenómenos en la construcción e interpretación de la realidad y utilizar estos conocimientos en la mejora de sus propio aprendizaje desarrollando su iniciativa personal y su capacidad emprendedora.</p>			
--	--	--	--	--

BLOQUE D. LOS PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES: APRENDIZAJE, INTELIGENCIA Y PENSAMIENTO.				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE/DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - El aprendizaje. - La inteligencia y el pensamiento. 	<p>1. Construir un marco de referencia global de la psicología a partir del análisis de su evolución y las aportaciones de las diversas teorías y corrientes psicológicas, desde los inicios a la actualidad, como ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales subyacentes, reconociendo su carácter teórico y aplicado, identificando sus ramas y especialidades, relacionándola con otras ciencias y valorando su carácter de investigación e innovación, para desarrollar una actitud crítica y valorar la aportación de la psicología a la comprensión de los fenómenos humanos.</p>	<p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3.</p>	<p>1.3.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita: 20% -Lectura obligatoria: 5% -Actividades individuales: 15% -Actividad grupal/situación de aprendizaje: 10 %

	<p>4. Analizar y explicar las principales teorías del aprendizaje y los procesos cognitivos superiores de la inteligencia y el pensamiento, identificando los factores que cada una de las teorías considera determinantes en este proceso y sus aplicaciones al campo social y personal, para reconocer la utilización de estas teorías en el ámbito de la comunicación y la publicidad y aplicar sus conocimientos a la mejora de su propio aprendizaje y a la reflexión sobre algunos de los condicionantes psicológicos de la conducta.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE2.</p>	<p>4.1., 4.2., 4.3., 4.4.</p>	
--	---	---	-------------------------------	--

BLOQUE E. LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO. MOTIVACIÓN, PERSONALIDAD Y AFECTIVIDAD.				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE/DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - La motivación. - La personalidad. - Los afectos. Emoción, sentimiento y pasión.	5. Comparar las semejanzas y diferencias existentes entre las distintas teorías de la personalidad, analizando las influencias genéticas, culturales y medioambientales y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos que influyen en su desarrollo y adecuada evolución, valorando críticamente los métodos y estrategias de evaluación y reflexionando acerca de las diferentes perspectivas psicopatológicas y sobre la naturaleza y etiología de los trastornos mentales, para apreciar la importancia de desarrollar una actitud de respeto y comprensión ante las	CCL3, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE1.	5.1, 5.2.	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita: 20% -Lectura obligatoria: 5% -Actividades individuales: 15% -Actividad grupal/situación de aprendizaje: 10 %

	<p>diferencias individuales y los trastornos mentales existentes, así como valorar estos conocimientos para el cuidado de su propia salud mental.</p> <p>6. Reconocer y comparar las distintas teorías existentes para explicar el concepto de motivación, los distintos tipos de afectos y de emociones, su clasificación y relación con otros procesos cognitivos, analizando las deficiencias y conflictos que conducen a la frustración y las respuestas posibles ante ella, las diferentes teorías sobre la afectividad y los principales trastornos emocionales, para valorar la importancia de estos factores en el desarrollo personal.</p>	<p>CCL2, STEM2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CE2, CE3.</p>	<p>6.1., 6.2.</p>	
--	---	--	-------------------	--

BLOQUE F. PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES.				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE/DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- El yo y la identidad social.</p> <p>- La psicología en el mundo laboral y empresarial.</p>	<p>4. Analizar y explicar las principales teorías del aprendizaje y los procesos cognitivos superiores de la inteligencia y el pensamiento, identificando los factores que cada una de las teorías considera determinantes en este proceso y sus aplicaciones al campo social y personal, para reconocer la utilización de estas teorías en el ámbito de la comunicación y la publicidad y aplicar sus conocimientos a la mejora de su propio aprendizaje y a la reflexión sobre algunos de los condicionantes psicológicos de la conducta.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE2.</p>	<p>4.3., 4.4.</p>	<p>-Prueba escrita: 20%</p> <p>-Lectura obligatoria: 5%</p> <p>-Actividades individuales: 15%</p> <p>-Actividad grupal/situación de aprendizaje: 10 %</p>
	<p>7. Buscar información acerca de la influencia de la cultura y los grupos sobre el</p>	<p>CCL5, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.</p>	<p>7.1., 7.2.</p>	

	<p>proceso de socialización humano, los factores relacionados con la capacidad de liderazgo y los factores psicológicos implicados en el mundo laboral, contrastando las diferencias entre el comportamiento individual y grupal, analizando programas de desarrollo de la motivación en las empresas, tratamiento del estrés laboral y consecuencias del acoso en el trabajo, etc., para identificar los efectos de la presión de grupo, así como las variables individuales, grupales y organizativas que contribuyen a la creación de ambientes de trabajo psicológicamente saludables.</p>			
--	--	--	--	--

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC.

El Decreto 64/2022, de 20 de julio, recoge el siguiente principio en su artículo 4.1.: “En la práctica docente de todas las materias se fomentará la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Se prestará especial atención a su orientación educativa y profesional, principalmente de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo”.

A modo orientativo de cómo pueden ser planteadas las actividades anteriormente mencionadas, en la **Orden 1736/2023, de 19 de mayo**, en la introducción a la materia de Psicología, se dice que algunas estrategias son más propicias que otras para abordar los diferentes contenidos; el visionado de películas y documentales que traten diferentes fenómenos psicológicos, el análisis de artículos de prensa que inviten a reconocer la presencia de la psicología en la sociedad, el estudio de la publicidad, la elaboración de montajes audiovisuales sobre emociones y sentimientos, la elaboración de encuestas, el estudio de casos clínicos, etc. En cualquier caso, debe promoverse el trabajo en equipo, así como el uso de distintas dinámicas de grupo. A modo de ejemplo, para el estudio de las teorías de las inteligencias múltiples de Gardner se podría plantear la siguiente actividad: se forman ocho grupos de trabajo en el aula y a cada grupo se le asigna una de las inteligencias, de acuerdo con la clasificación de Howard Gardner; lingüística, lógico-matemática, espacial, musical, interpersonal, intrapersonal, naturalista y kinestésica. Cada grupo analiza las debilidades y fortalezas en el supuesto de un individuo en el que una de estas inteligencias predominase notablemente sobre las demás, se plantean situaciones en las que el individuo debe resolver un problema o tomar una decisión y cada grupo plantea cómo las afrontaría, en cada caso, según sus fortalezas y debilidades. Posteriormente, se ponen en común las conclusiones de cada grupo y se debate sobre cómo las diferentes formas de pensamiento

asociadas a la inteligencia influyen en el comportamiento de los individuos. Esta situación de aprendizaje está relacionada con el bloque D «Los procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento» y desarrollaría de manera destacada las competencias específicas 1, 4, 6 y 7 de la materia.

La **metodología** de la materia se articulará en torno a lo que la nueva ley educativa denomina “**situaciones de aprendizaje**”: son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones que ayudan a desarrollar las habilidades sociales. De acuerdo con lo anterior, el proceso de enseñanza adoptará las siguientes **estrategias metodológicas** para lograr la adquisición de las competencias específicas y los descriptores operativos:

-Uso del **método mayéutico** como forma natural de trabajar los contenidos de la materia en el día a día. Pues el método mayéutico, el que parte de lo que el alumno sabe y va progresando mediante preguntas y respuestas.

- **Aula inversa (flipped classroom)**: actividades dirigidas a que el alumnado pueda investigar por sí mismo ciertos contenidos o saberes básicos, siendo el protagonista de su exposición.

- **La elaboración de mapas conceptuales**, como un elemento calve para organizar el propio pensamiento, dotándolo de unidad y significación.

- **Análisis de textos y de artículos** relacionados con la materia.

- **Diario de clase:** analizar la información, de manera especial a través de la expresión de la propia opinión, el diálogo con otras, así como el análisis crítico de los planteamientos abordados.
- **Investigaciones monográficas,** en las que en pequeños grupos y siguiendo un guión el alumnado pueda indagar sobre alguna cuestión de interés, utilizando para ello los recursos que ofrecen las TIC y la información disponible en internet.
- **Actividades prácticas,** como la elaboración de murales informativos, presentaciones...
- **Trabajo cooperativo:** la realización de trabajos en grupo permite la cohesión del alumnado, la búsqueda y selección de información y la relación con otros saberes y disciplinas.
- **Organización espacio-temporal flexible:** apunta a una mayor adaptación al ritmo de aprendizaje y de contexto.
- **Agrupamientos variados y heterogéneos:** tienen como finalidad la adaptación a las necesidades, las actividades y los objetivos a los resultados.
- **Lecturas de capítulos de libro:** se dirigen a favorecer y ampliar el interés por la lectura como fuente de entretenimiento y placer estético, y como medio de acceso a la información y el conocimiento, así como al enriquecimiento personal. Se realizarán lecturas dialógicas de diferentes textos de interés para la unidad. Además, se realizarán cuestionarios.
- **Uso de las TIC:** favorecer el uso de dispositivos y de aplicaciones como instrumentos de aprendizaje, herramientas de comunicación, expresión y acceso a la información, desde una actitud crítica y responsable. Se utilizarán diapositivas en formato powerpoint, proyección de imágenes, visionado de vídeos, capítulos de series, películas y audiciones. Se realizarán vídeos por parte de los alumnos. En Psicología se utilizará el aula virtual de Educamadrid para poner a disposición del alumnado todos los materiales necesarios, incluidos apuntes. Para la comunicación con alumnos de manera no presencial se utilizará el correo institucional de Educamadrid y el aula virtual, así como Raíces.

En definitiva, defendemos una metodología que se centra más en:

- a) Plantear entre nuestros alumnos situaciones de aprendizaje diversas, cambiantes y, lo más importante, conectadas con su realidad.
- b) La realización de actividades significativas y relevantes de resolución de problemas que potencien el trabajo colaborativo.

Buscaremos siempre de la participación activa de los alumnos, sus reflexiones previas sobre los temas que vayamos a tratar (mediante la expresión de sus conocimientos y opiniones, a través de la tormenta de ideas, rutinas de pensamiento, debates, etc.), con dos objetivos claros:

- a) Que los alumnos alcancen sus propias conclusiones (estimulando así tanto el aprendizaje cooperativo como el autónomo, y con ellos, el pensamiento crítico).
- b) Que, como docentes, podamos detectar el nivel del que parten nuestros alumnos para poder adaptarnos a ellos y que su aprendizaje llegue a ser, efectivamente, significativo.

El profesor evaluará continuamente el progreso o no del alumno en la adquisición de las competencias específicas de la asignatura, así como de los objetivos de la etapa, al mismo tiempo que evaluará el desarrollo del propio proceso de aprendizaje. Será necesario constatar dicho progreso en determinados momentos de manera puntual y poder aplicar los mecanismos correctores pertinentes. Por ello hay que conjugar una evaluación sumativa con una evaluación formativa.

La evaluación continua es la que se seguirá a lo largo de todo el proceso, lo que nos permitirá solucionar todas las dificultades que vayan apareciendo a lo largo de éste, controlándolo mediante los instrumentos empleados para la evaluación del alumno: observación

sistemática en el aula, corrección de ejercicios realizados tanto en casa como en clase, pruebas objetivas orales o escritas controladas por el profesor, etc.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

El *Plan Incluyo* recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto **ordinarias** (conjunto del alumnado), como **específicas** (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...). Dicho *Plan Incluyo* es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el **Decreto 23/2023 de 22 de marzo**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM. Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la **individualización**, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno y alumna la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje.

Desde el Departamento de Filosofía se establecen una serie de medidas educativas ordinarias y específicas, siguiendo el Decreto anteriormente mencionado. Las medidas ordinarias se concretan en los siguientes puntos:

- a) El **diseño de situaciones de aprendizaje** y la selección de **materiales** intentarán dar respuesta al amplio abanico de capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de los alumnos, siguiendo el **modelo DUA** (Diseño Universal de Aprendizaje). Además de los apuntes, se utilizarán en el aula distintos materiales: libros de apoyo, refuerzo y ampliación, selección variada de lecturas y textos (tanto filosóficos como de otros ámbitos), materiales audiovisuales, diccionarios, apuntes y actividades elaboradas por el profesor y por los propios alumnos (lo que implica trabajo colaborativo). Muchos de estos materiales podrán

ser consultados por los alumnos en el Aula Virtual, incorporando las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje.

- b) **La atención a aquellos contenidos de la programación cuyo grado de adquisición por parte de los alumnos es menos homogéneo:** la expresión escrita y oral, así como la comprensión lectora. Especialmente importante será el trabajo de la expresión oral (a través de exposiciones de trabajos individuales o en grupo, preguntas y debates en clase, etc.) y la ortografía.
- c) **La recuperación de saberes básicos/contenidos no adquiridos:** la programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que preste oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento, a través de pruebas de recuperación. El profesor reforzará los puntos más débiles (académicamente hablando) de los alumnos, tanto a nivel individual como grupal y a través de cuantas actividades considere necesarias, priorizando las de refuerzo, investigación y ampliación:
- Las **actividades de refuerzo** sirven para atender a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje, propiciando la consolidación del aprendizaje y evitando que los alumnos con más dificultades se queden “descolgados”.
 - Las **actividades de investigación** favorecen las técnicas de trabajo autónomo y permite a cada alumno aplicar el ritmo y la forma de trabajo más adecuados a sus características individuales.
 - Las **actividades de ampliación** permiten profundizar en los objetivos ya superados y motivar sobre todo (pero no solo) a los alumnos de mayor rendimiento, para que puedan desarrollar al máximo sus capacidades e intereses.

Las medidas específicas se detallan con mayor profundidad en el **Decreto 65/2023** (y a él remitimos), pero podemos hablar, con carácter general, de las siguientes:

- a) Para los alumnos con **altas capacidades intelectuales**, diseño de un plan individualizado de enriquecimiento curricular.

En cuanto a las **adaptaciones metodológicas**, no significativas, para aquellos alumnos que presentan algún tipo de dificultad en el aprendizaje, pero que solo precisan de medidas que tengan en cuenta la adaptación de tiempos, el formato de examen (tipo y tamaño de la fuente, presentación de las preguntas, uso o no de hojas auxiliares), los instrumentos o formatos variados de evaluación (pruebas orales, de respuesta múltiple...)... sin que ninguna de estas medidas afecten a los elementos prescriptivos del currículo (saberes básicos/contenidos y criterios de evaluación). Tales adaptaciones se harán siempre en coordinación con el Departamento de Orientación.

10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Con el objeto de estimular el interés y el hábito de lectura el profesor de la materia seleccionará capítulos de libros, textos, artículos divulgativos y científicos, artículos de prensa y fragmentos de textos variados, que muestren un abanico amplio de opciones. Además, se propone una lectura obligatoria por evaluación de algún capítulo de libro (fundamentalmente, de la obra *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*, de Oliver Sacks o *Cuerdos entre locos*, de Lauren Slater).

La capacidad de expresarse correctamente en público se trabajará a partir de dos estrategias fundamentales: en primer lugar, en el trabajo del día a día, mediante el uso del método mayéutico. De esta manera pretendemos que el alumnado comience a tener soltura a la hora de expresarse en público, así como que vaya adquiriendo confianza en sí mismo para

exponer públicamente sus ideas, dudas e inquietudes. La segunda estrategia se centra en aquellas actividades de debate-exposición, más organizadas, en torno a alguna cuestión que previamente hayan trabajado.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se propone ninguna actividad desde el departamento. Sin embargo, sí se plantea colaborar con otros departamentos cuyas actividades sean afines a nuestra materia y la posibilidad de que a lo largo del curso surja la posibilidad de organizar, desde el Departamento de Filosofía y para la materia de Psicología, alguna actividad.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Durante el presente curso escolar no se prevé el uso de libro de texto. Todo el material necesario para la asignatura se facilitará al alumnado a través del aula virtual de EducaMadrid.

En las **aulas** se usará el ordenador con proyector, como herramienta principal. Así mismo se utilizará el aula virtual de EducaMadrid, y el correo electrónico que EducaMadrid proporciona al alumnado. Por ello se hace indispensable que los alumnos cuenten con su usuario y contraseña de acceso actualizada y operativa. La materia será impartida en el aula asignada para ello. También se podrá utilizar en las ocasiones que se requiera el aula de informática.

Los **materiales de apoyo a la guardia** consistirá en la elaboración de actividades propuestas para dicha evaluación, que el departamento pone a disposición de Jefatura de Estudios ante la ausencia de profesado, en el espacio habilitado para ello por Jefatura.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Tal y como indica el artículo 20 del **Real Decreto 243/2022** relativo a la evaluación: “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza

y su propia práctica docente”. En las reuniones del departamento se analizarán las prácticas docentes desarrolladas por todos los profesores que componen dicho departamento. Los indicadores de logro para la evaluación de la práctica docente serán:

- Valoración de los resultados académicos, manteniendo el índice de aprobados/suspensos más o menos en torno al 5% respecto al curso anterior.
- Cumplimiento de la programación al menos en un 90% de lo previsto.
- Autoevaluación de la práctica docente. Recogiendo datos en la propuesta de mejora.
- Valoración del alumnado de la práctica docente a través de cuestionarios.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

A continuación, se le van a plantear una serie de cuestiones, referidas todas ellas a su actividad docente a lo largo del presente curso, para su autoevaluación. Debe valorar cada cuestión planteada de 1 a 5 rodeando el número seleccionado con un círculo, teniendo en cuenta que:

1. Significa: muy mal, muy poco, juicio muy negativo...
2. Significa: mal, poco, juicio negativo....
3. Significa: normal, suficiente, de acuerdo....
4. Significa: bien, contento, juicio positivo.....
5. Significa: muy bien, muy contento, juicio muy positivo...

ASPECTOS GENERALES						
	ASPECTO	1	2	3	4	5
1	¿He sido puntual?					
2	A la hora de desarrollar las clases ¿he tenido en cuenta las características de sus alumnos?					
3	El desarrollo de las clases ¿ha facilitado la participación de los alumnos?					
4	¿Los he motivado suficientemente?					
5	¿He hecho las clases atractivas para los alumnos?					
6	¿He tenido que modificar la programación inicialmente prevista?					
7	¿Considero que se ha perdido tiempo por falta de previsión o planificación por mi parte?					

8	¿Tenía previstas algunas de las dificultades que se me han ido planteando?					
9	¿Considero que la programación prevista se ha llevado a la práctica?					

RELACIONES PROFESOR-ALUMNO						
ASPECTO		1	2	3	4	5
12	¿He sido dialogante con los alumnos?					
13	¿He sido receptivo a sus demandas y preocupaciones?					
14	¿He recogido las opiniones de los alumnos en cuestiones generales?					
15	¿Y sobre aspectos concretos?					
16	¿He sondeado su opinión en algún momento?					
17	¿He tenido en cuenta esas opiniones?					
18	¿He favorecido la interacción profesor-alumnos?					

ACTIVIDAD DOCENTE					
ASPECTO	1	2	3	4	5
20	¿He utilizado adecuadamente todos los recursos disponibles para llevar a cabo mis clases?				
21	¿He improvisado en algún momento?				
22	¿He realizado una secuenciación adecuada de actividades?				
23	¿He logrado que las actividades se adaptaran a la				

	tipología de los alumnos?				
24	Las actividades realizadas ¿han estado muy dirigidas o ha permitido autonomía a sus alumnos?				
25	¿He hecho un seguimiento personal de cada alumno?				
26	¿He proporcionado a mis alumnos resúmenes o esquemas de los temas de mis asignaturas?				

MODIFICACIONES		
ASPECTO N°	CAMBIOS REALIZAR	A

SUGERENCIA DE CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DEL ALUMNADO.

Valora cada una de las preguntas del 1 al 4, siendo: 1 - inadecuado; 2 - poco adecuado; 3 - adecuado; 4 - muy adecuado

1. ¿Cómo calificarías el método de enseñanza utilizado por el profesor (explicaciones, proyectos, tareas...)?

1 2 3 4

2. ¿Ha sido adecuado el desarrollo de los contenidos (interés, dificultad y cobertura)?

1 2 3 4

3. ¿Se corresponde la evaluación con los criterios de calificación establecidos al principio del curso?

1 2 3 4

4. ¿Se ha mantenido un clima apropiado de convivencia y disciplina en el aula?

1 2 3 4

5. ¿Cómo calificas la relación con el profesor?

1 2 3 4

6. ¿Cómo calificarías el uso del Aula virtual durante el curso?

1 2 3 4

14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.

14.1. Actividades de refuerzo y/o repaso para los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria.

Para aquellos alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria se realizarán actividades de refuerzo para lograr que alcancen los criterios oportunos para superar la materia. Por ello no se pueden definir de antemano, sino que dependerá de la situación que se dé al finalizar la convocatoria ordinaria del curso.

14.2. Actividades de ampliación para los alumnos con evaluación positiva en la convocatoria final ordinaria.

Para aquellos alumnos con evaluación positiva en la convocatoria final ordinaria se realizarán lecturas de ampliación, de contenido filosófico relacionado con cuestiones del presente (por ejemplo, artículos de opinión, declaraciones televisivas, anuncios

publicitarios,..) para su posterior análisis y discusión en pequeños grupos; o bien algún trabajo de investigación sobre cuestiones de interés para el alumno.

PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

<u>ÁREA DE MEJORA:</u> PSICOLOGÍA								
OBJETIVOS:			INDICADORES DE LOGRO (instrumentos de medición):					
1	Mejorar la competencia digital de los alumnos.		1	El alumno utiliza el correo de Educamadrid.				
					
<u>ACTUACIONES:</u>		1	El alumnado usa el correo de Educamadrid para presentarse al profesor y comunicarse con él.					
		...						
<u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA</u>			
					POR TRIMESTRES			
					T.1	T.2	T.3	
Act. Nº:.....								